

Resistencia, 28 de junio de 2021.

**VISTO:**

La Resolución N° 003/2021 de este Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la misma se convoca a Concurso Abierto de Títulos y Antecedentes para cubrir el cargo de Secretario Técnico en la Delegación Sudoeste del Consejo Profesional;

Que, en el "Anexo A" de la Resolución N° 003/2021, se estableció la constitución de una Comisión de Análisis de las presentaciones efectuadas en el marco del Llamado;

Que, en cumplimiento de la tarea encomendada, la Comisión de Análisis elevó Acta elaborada al Consejo Directivo;

Que, en uso de sus facultades discrecionales y en consideración integral de la información aportada y el perfil de los aspirantes, corresponde resolver acerca de la designación del matriculado que cubrirá las funciones de Secretario Técnico en la Delegación Sudoeste de este Consejo Profesional, por el término y en las condiciones previstas en el Llamado;

**POR ELLO:**

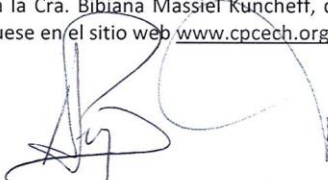
Y en uso de las facultades que le otorga el Art. 31º, inc. 16 de la Ley 347 - C -Ex 2349 de facto-;

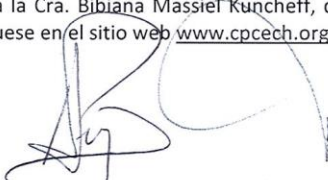
**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
RESUELVE**

- Artículo 1º:** Designar como Secretaria Técnica por el término y condiciones establecidos en el "Anexo A" de la Resolución N° 003/2021, para la Delegación Sudoeste, a la Cra. Bibiana Massiel KUNCHEFF, M.P. N° 1421.
- Artículo 2º:** Procédase a la rúbrica del "Contrato de Locación de Obra" conforme las condiciones previstas en la Resolución N° 003/2021.
- Artículo 3º:** El Consejo Directivo agradece a todos los colegas que han manifestado su interés en ofrecer sus servicios profesionales.
- Artículo 4º:** Refrenden la presente el Presidente, el Tesorero y el Secretario de este Consejo Profesional.
- Artículo 5º:** Regístrese, notifíquese a la Cra. Bibiana Massiel Kuncheff, dése a difusión entre los matriculados, publíquese en el sitio web [www.cpcech.org.ar](http://www.cpcech.org.ar) y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 011/2021**

  
Cr. Ciró F. Ambrosio Todaro  
Secretario

  
Cr. Alejandro O. Pegoraro  
Tesorero

  
Cr. Eric Germán Dahlgren  
Presidente